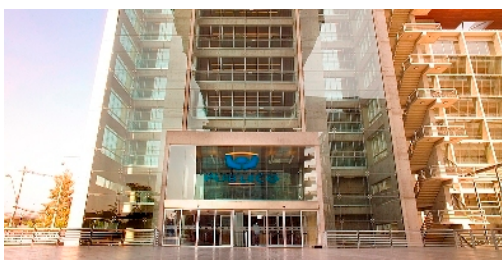


24/07/2014

## **En prisión preventiva quedan imputados por tráfico intrapenitenciario de marihuana**

En prisión preventiva por intentar ingresar droga al Penal Santiago I quedaron los imputados Nataly Farías Olguín y Luis Núñez Araos, luego que la Fiscalía Centro Norte los formalizara por el delito de tráfico ilícito de drogas.



Los imputados fueron formalizados por el fiscal Javier Mayer luego que los imputados fueran detenidos por funcionarios de Gendarmería. De acuerdo con la investigación de la Fiscalía Centro Norte, Nataly Farías Olguín ingresó como visita al recinto penitenciario alrededor de las 15.30 horas. Poco antes de las 16.00 ingresó al baño, donde se juntó con el imputado Luis Núñez. La mujer, quien había registrado visita para otro interno, fue sorprendida con una especie de pelota contenedora de marihuana. Tras dar a conocer los antecedentes al tribunal, el fiscal Mayer solicitó la prisión preventiva de los imputados, medida cautelar a la que el tribunal accedió. La mujer, quien registra una condena previa por un delito del mismo tipo quedó privada de libertad. Núñez en tanto, quien ya se encontraba en prisión preventiva, quedó con medidas cautelares en esta causa, por lo que en casa de recuperar su libertad en la otra investigación deberá permanecer en el Penal de Santiago I por tráfico intrapenitenciario.